

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 3546.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 13 DE MARZO DE 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago y Fuentes, Juez de primera instancia de esta capital en el distrito de la izquierda y su partido.

Hago saber: que el dia diez y ocho del corriente mes se venden en subasta pública en la Audiencia de este Juzgado, á las doce de su mañana, porcion de camisas interiores, telas de lana de verano y de invierno, paños, pantalones, lienzo de hilo y algodón, telas de seda y otros géneros de comercio, cuyo pormenor y muestras se hallan de manifiesto en la escribania calle Candelaria número tres, apreciada todo en la cantidad de ciento veinte y dos mil ochenta y siete reales veinte y dos céntimos, advirtiéndose que no se admiten posturas mas que para el todo de los géneros y que han de cubrir las que se hagan las dos terceras partes del aprecio.

Dado en Córdoba á diez de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve. —Valentin de Santiago Fuentes. — Por mandado de S. S., Gregorio Cámara.

Don Valentin de Santiago y Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en autos ejecutivos que penden en este mi Juzgado y por ante el infrascripto, he acordado por providencia de ocho del corriente sacar á pública subasta para su venta porcion de géneros, telas de invierno y verano, paños y otros géneros de comercio, una caja de hierro, cuatro aparatos de gas, dos mas para aparatos, un contador de gas, una estanteria, un mostrador de nogal, una mesa de escritorio y otra estanteria para trastienda; que todo ha sido valuado en la cantidad de cien mil cuarenta y tres reales vellon, habiéndose señalado para el acto del remate el dia diez y ocho del corriente á las doce de su mañana en la sala de audiencia de este Juzgado, previniéndose que no se admitirán posturas mas que para el todo de dichos géneros y efectos de tienda y que han de cubrir las dos terceras partes de expresada suma, así como que en la Escribania obrarán las muestras de los géneros, y que en ella se darán los detalles que se pidan por los que quieran interesarse en la licitacion.

Dado en Córdoba á diez de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve. —Valentin de Santiago Fuentes. — Por orden de S. S., Manuel Osuna.

Don Valentin de Santiago y Fuentes, Juez de primera instancia de esta capital en el distrito de la izquierda y su partido.

Por el presente hago saber: que por Don José Baena y Diaz, de esta vecindad, representado por su procurador Don Manuel Gutierrez Goncha, se ha acudido á este Juzgado solicitando se notorie por edictos el acotamiento para caza y pesca del cortijo de su propiedad llamado del Alcaide, sito en la ribera derecha del Guadalquivir, término de esta ciudad, distante de ella media legua próximamente, cuyos linderos son: por Norte hacienda nombrada del Higuieron, propia del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñor, camino de Enmedio, que de Córdoba conduce á Almodóvar del Rio, tierras del cortijo del Ochavillo, del referido señor Marqués, y otras del llamado de la Fábrica, que perteneció á Don Rafael Joaquín de Lara; por el Sur con el Guadalquivir y camino bajo de Almodóvar del Rio; por el Este con los citados cortijos del Ochavillo y Fábrica, haza llamada de las Animas, propia del mismo señor Marqués, el Fontanar del Caño, de los herederos de Ramon Megias, tierras de la huerta de los Rios y las de la Alameda del Obispo, propias de la Excmo. Señora Duquesa de Montemayor, y por Oeste con tierras del cortijo del Castillo, del Excelentísimo señor Marqués de Guadalcázar, y la citada hacienda del Higuieron: bajo estos limites se compone de quinientas sesenta y dos fanegas y cinco celemines de tierra, ó sean trescientas cuarenta y cuatro hectáreas, treinta y un áreas y treinta y siete centiáreas, e n inclusion de los arroyos Cascajares y Paredones.

Cuya solicitud he acordado en auto de esta fecha se publique por edictos para que en el término de quince dias comparezcan á oponerse á ella los que se crean con derecho.

Dado en Córdoba á primero de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve. —Valentin de Santiago y Fuentes. —El Escribano, Gregorio Cámara.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Haciéndose cargo de la candidatura del marqués de Valmar (D. Leopoldo Augusto de Cueto) para el ministerio de Estado, dice el *Tiempo* que «estaría muy en su lugar si se tratase

de un Gabinete perteneciente al partido moderado histórico, en el que milita, pero que por lo mismo no cabe dentro del Gabinete actual, ni atendida su delicadeza política, puede serle agradable que se cite su nombre con dicho objeto.»

—A la indicacion de la *Epoca* de que quizás la gran figura del general Martinez Campos habria estado mejor fuera de las agitaciones de la política y del rozamiento de los partidos, contesta el *Tiempo* lo siguiente:

«El colega convenirá, sin embargo, con nosotros, en que el ilustre pacificador de Cuba estará siempre bien sirviendo á su patria en puesto que por el monarca se le designe.»

—Contestando á un periódico diga la *Epoca* que es un error creer que haya partidos condenados á la muerte civil, pues no hay plazos fijos para la exaltacion de los partidos.

—Ayer tarde se celebró junta general de accionistas del Banco de España, aprobándose todos los actos de la administracion por la numerosa concurrencia que asistió á la junta. Por unanimidad, y á propuesta del señor Frau, se acordó un doble voto de gracias para el gobernador señor marqués de Cabra y para los individuos que forman el consejo de gobierno y la administracion del Banco, no solo por el acierto y tino con que han dirigido los negocios, sino tambien por no haber hecho uso de la autorizacion concedida por la última junta general para aumentar el capital de dicho importante establecimiento de crédito.

Despues se procedió á la eleccion de consejeros y supernumerarios, resultando desde luego proclamados en la primera votacion: consejero el señor conde de Torreanaz, por 131 votos de los 134 que tomaron parte en la votacion, y supernumerarios los señores Cano y Peña por 104, Esteban y Muñoz por 101, Barcenas por 100, Sanromá por 99 y Frau por 77.

En la segunda votacion, por no haber obtenido mayoría absoluta en la primera, fueron elegidos consejeros los señores Arostegui y marqués de Casa-Gimenez, y supernumerario el Sr. Bermúdez.

—El telegrama en que el Sr. Cárdenas declina la honra de aceptar el ministerio de Estado, contiene las frases más espresivas á favor del nuevo gabinete, y sobre todo las más vivas protestas de acatamiento á la resolucion del monarca, y de sincera y profunda adhesion al ministerio presidido por el general Martinez Campos.

—Puede suceder que se equivoquen, así lo dice la *Epoca*, los que imaginan que el general Martinez Campos no dejará huellas profundas y muy mar-

cadadas de su paso por las regiones del poder.

—Sobre la significacion del nuevo ministerio, dice anoche la *Epoca*:

«Hemos visto ya algunas veces á gobiernos que se llamaban de transicion, á gobiernos que parecian destinados á desaparecer, adquirir condiciones de duracion y de estabilidad, y es indudable que el actual, con solo agregarse un nombre más, podria ejercer larga y saludable influencia en la administracion del pais. Desde luego el apoyo de ese nombre preclaro le está asegurado; el partido liberal conservador en masa sostiene al ministerio actual como sostenia al anterior, y muchas personas respetables por sus servicios y por su significacion en la política, personas importantes en las agrupaciones más conservadoras, como en otras, deponen sus prevenciones y se aprestan á ponerse al lado de la situacion en la lucha política que debe empezar dentro de breves dias.»

—Los ministeriales dicen estos dias que el nuevo gabinete viene animado de los mejores propósitos de tolerancia práctica en favor de la prensa.

—Algunos posibilistas se manifiestan satisfechos porque en algunos distritos, segun se dice, han sido aceptados sus candidatos por electores de oposicion de otros partidos.

—La disolucion de las Cortes actuales y la convocatoria de las nuevas se hará por un solo real decreto.

—Dice un periódico ministerial que el general Martinez Campos se propone realizar reformas importantes.

—Dice anoche un periódico: «Esta tarde se aseguraba en varios círculos políticos que al ex-intendente de palacio, exministro de la corona y ex-gobernador de Madrid, D. Carlos Marfori, se le conferirá un cargo de importancia.»

Nosotros conceptuamos que la noticia debe carecer de fundamento.»

Conceptúa bien el colega.

—La *Epoca* declara anoche que habria acatado sin alarmarse la formacion de un ministerio constitucional que ofreciera mayor expansion á las ideas liberales, porque no le asustan estas ideas ni se preocupa el colega por largos periodos de oposicion, toda vez que fia á su actividad y al concurso del público la satisfaccion de las necesidades que ven otros vinculada en el presupuesto.

—Al general Daban se le va á conceder un puesto en el distrito militar de Cataluña, segun dice un periódico.

—Dice el *Diario Español* que sea cual sea la resolucion de la junta directiva del partido constitucional, algunos hombres de esta agrupacion lucharán en las elecciones.

—A la acusacion de política personal que se hacia á la situacion anterior y que ayer reproducia un periódico, contesta anoche el *Diario Español*:

«No: no fué personal aquella situacion; no existia un carácter personalísimo absorbente que todo lo dominase, modificase ó suprimiese á su antojo. Existia, sí, un poderosísimo talento que dirigia la marcha del gabinete; existia un hombre ilustre que por sus vastísimos conocimientos en la difícil ciencia de gobernar, se hacia oír y respetar; existia el Sr. Cánovas del Castillo, quien jamás, en ocasion alguna, trató de anular ó contrarrestar la iniciativa que en los asuntos públicos de derecho correspondia á sus ilustrados colegas.»

—A los comentarios que han hecho algunos periódicos sobre la significacion de ausencia del Sr. Posada Herrera, contesta anoche el *Tiempo*:

«El Sr. Posada Herrera ni se ha dado de baja ni ha pensado en restar su influencia personal de los que sostienen la política conservadora, ni ha cruzado por su mente la idea de dejar de ser lo que ha sido siempre, esto es liberal-conservador, como lo ha demostrado elocuentemente desde la presidencia de las Cortes, mereciendo la confianza del gobierno y de la mayoría, votando con ella y asociándose sin vacilacion y sin reserva por más de dos años á la política ministerial contraria á la que sostenian las oposiciones.»

—En el consejo de hoy ha quedado aprobada una circular que ha de dirigirse á los gobernadores civiles para recomendarles la mayor imparcialidad en todos sus actos, especialmente en los que se relacionan con las proximas elecciones, en las que el gobierno desea vivamente se refleje el verdadero estado de la opinion pública.

—A las ocho de la mañana se han reunido en el ministerio de Estado los consejeros de la corona, tratándose de algunos asuntos de los que debian someterse á la aprobacion de S. M.

A las nueve terminó el consejo previo y subieron al despacho de su magestad los ministros.

En este segundo consejo se han acordado y firmado los decretos concediendo el collar de Carlos III al señor D. Manuel Silveira, y la gran cruz de la misma orden al ex-ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo, y los decretos nombrando capitán general de Cuba al general Blanco, de Barcelona al general Prendergast y de Granada al general Clusella.

Se ha acordado la disolucion de las Cortes y que se reúnan las nuevas ex-

III.

rapidez de una flecha, sali de la cueva: á los pocos pasos encontré á dos ó tres hermanas que á mis gritos corrieron á mí.

—¿Qué hay? ¿qué teneis, señorita?

Una de las hermanas sonreia, mientras la otra exclamaba:

—Mlle. de Quintin habrá visto la Gran boca como todos los que bajan á la capilla.

Apenas las dejé acabar y murmuré:

—No, no; acudid, corred! allí Mlle. de Mortemart, el jardinero... ¡quiere matarse!

—¡Dios mio!

Y las dos corrieron hácia el subterráneo.

Ya se comprende que yo no me quedaria y en efecto á cierta distancia las seguí. Mi curiosidad estaba mas que nunca excitada.

Al terminar la escalera las oí gritar, precipité el paso y llegué á tiempo de ver á la hermana Maria

La hermana Maria se presentó á medio dia en la mesa como de costumbre, con su inmovilidad, con su palidez.

Al ver que en ella no se habia operado el menor cambio, creia soñar... sin embargo, se me habia prohibido severamente hablarle del suceso de la mañana y nada dije. Me contenté con mirarla mucho.

Al dia siguiente la volví á ver.

La ví los dos siguientes.

Despues no la vimos mas: mi madre preguntó por ella.

—¡Está enferma! contestó la abadesa con ese tono que no permite una segunda pregunta.

Lo único que para nosotras resultó de esta aventura, fué que permanecimos sólo quince dias en el convento, y nunca desde esta época se volvieron á hacer á mi hermana indicaciones de que abrazase el estado religioso.

me faltaban ganas de bajar á ella, pero no me atreví, y no por temor de merecer un regaño, sino de tropezar con algun otro dragon que no tendria yo la virtud de matar como Santa Radegunda.

Por aquel dia no hice mas.

Al dia siguiente, fija en mi idea, estaba yo cerca de la cueva cuando apercibi al consabido jardinero que avanzaba como receloso; me escondí detrás de un arbusto, y entonces observé que tenia el tal maneras mas de cortesano que de jornalero.

No llevaba ninguna herramienta; sus manos estaban blancas como las de una dama, y dirigiéndose á la cueva miró si alguien le veia y entró en ella.

La hermana tonera habia supuesto bien, queria visitar la cueva milagrosa.

Ya iba á dejar mi escondite, cuando el roce de un vestido en la hojarasca me contuvo; entonces vi acercarse á Mlle. de Mortemart, que

junio. Las elecciones serán el 10 de mayo probablemente.

Ha sido nombrado ministro de Estado el marqués de Molins.

Se ha acordado que en lo sucesivo se verifiquen los consejos los lunes y que despachen los jueves los ministros de Gracia y Justicia y de Estado.

Está indicado para la dirección de caballería el general Torrores.

Leemos en el *Irrac-bat* de Bilbao:

Ayer se hablaba en nuestra villa de la política liberal seguida en Cuba por el general Martínez Campos, y muchos expresaban su opinión de que en breve tiempo se levantaría el estado de sitio en estas provincias.

Un periódico ha oído decir que en el decreto de disolución de Cortes estará comprendida la parte electiva del Senado.

Nuestras noticias confirman en todo esta versión.

Es muy posible que dentro de pocos días se decreta una disposición de indulto para la prensa, pues, sin que sobre esto recayera acuerdo en el consejo de esta mañana, se ha tratado ya de proponerlo a S. M. el rey.

En el consejo de ministros que el jueves probablemente se celebrará bajo la presidencia de S. M. el rey, presentará el gobierno a la firma de S. M. el decreto de disolución de las Cortes.

Parece que ha reconocido y prestado juramento a D. Alfonso el ex-brigadier carlista Sr. Berriz.

El general Martínez Campos se propone, según nuestras noticias, seguir la misma conducta que ha observado en Cuba desde las altas esferas que hoy ocupa.

Es seguro, pues, que no se hará ninguna gracia por recomendación, y que empieza una era que puede llamarse administrativa mas bien que política.

Gacetillas.

Buen acuerdo.—La Diputación provincial, contestando al Sr. Alcalde que le dió cuenta de la suscripción abierta para socorrer a los huérfanos de los albañiles que perecieron el sábado último en una casa de la calle del Ayuntamiento, ha remitido cuatro mil reales con el espresado objeto.

Misiones generales.—El domingo próximo darán principio en la Iglesia de San Pablo los ejercicios de Misión que ha dispuesto nuestro dignísimo Prelado, en los que predicarán los Sres. Sacerdotes D. Antonio Alonso, superior de la Casa-Misión establecida en los PP. de Gracia, y D. Francisco Asís Aguilar, Misionero apostólico y Rector del Seminario de S. Pelagio. Ya conocerán nuestros lectores el pormenor de estos actos religiosos, y en la sección religiosa iremos dando cuenta con la debida anticipación de los que a cada día correspondan.

El vigía.—Que ya hace falta la lluvia—se le oye decir á algunos.—El descontento ser suele—el patrimonio del mundo.

El sol de invierno.—La preciosa comedia de este título una de las mejores obras del repertorio de el

aplaudido Sr. Marco, se estrenará esta noche en el Teatro Principal.

Sistema métrico.—Decidido por el gobierno que en un breve plazo sea obligatorio el sistema métrico en toda la península; para evitar dilaciones y pretestos sería conveniente una circular del Ministerio de Fomento por la cual se impusiera á los profesores de primera enseñanza la obligación de enseñar con preferencia á toda otra cosa los conocimientos que comprende la reforma que sufren las medidas, pesas y monedas que han de usarse en mil ochocientos ochenta.

La estudiantina.—Está dando excelentes resultados la demanda hecha en las calles de esta capital por la «Estudiantina cordobesa», que dirige hábilmente y con su reconocida inteligencia el maestro compositor D. Eduardo Lucena, y que la componen gran número de aficionados de esta capital. El primer día reunieron unos tres mil reales; y con lo recaudado en la función del Teatro Principal, y con la pólula del día de ayer, se cree que ascenderá próximamente á diez mil reales la cantidad reunida por estos apreciables y caritativos jóvenes.

A la luz del día.—En medio de la tarde reñían anteayer dos hombres, cuchillo en mano, en la plaza de la Corredera, y se hubieran hecho pedazos sin la intervención de dos individuos del Depósito de instrucción y doma que los pusieron en paz y terminaron el asunto.

Autoridad.—Dice que el general Sr. Trillo será encargado de la Dirección de la Guardia civil, y que el Sr. Azcárraga le reemplazará en el mando del distrito de Andalucía.

Resultado.—Es muy conveniente que no se olviden las grandes ventajas que han proporcionado al vecindario de esta capital las cuadrillas de empedradores. En el piso de muchas calles ya no se encuentra un bache para un remedio.

Desdichas.—Según parece se encuentra en mal estado el albañil Repullo, que fué uno de los que salvaron su vida en la terrible tragedia de la calle del Ayuntamiento.

Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Aguilar cincuenta y siete; Adamuz diez y ocho; Espejo veinte y tres, y Villaharta dos.—Mañana Posadas veinte; Montilla cuarenta y tres; Villa del Rio trece, y Doña Mencía catorce.

Funcion notable.—La de anteanoche en el Teatro Principal hará sin duda época. La preciosa comedia «Los lazos de la familia» fué tan bien interpretada por la compañía que dirige el Sr. Ossorio, que además de aplaudirse en varias ocasiones, los actores fueron llamados á la escena al terminar la obra. Pocos momentos después un precioso paso doble dió á conocer que la Estudiantina entraba en el coliseo, lo cual puso en movimiento á la numerosísima concurrencia que ocupaba por completo todas las localidades. Llegada la hora apareció el escenario completamente lleno de jóvenes muy apreciables, que con el traje típico de los estudiantes se hallaban colocados con la oportunidad necesaria y con buen orden, tal que

desde luego se advertía una acertada dirección. Es preciso renunciar á describir el efecto causado por la «jota aragonesa» y la «habanera» que cantaron entre aplausos prolongados, y que tuvieron necesidad de repetir varias veces. El autor de una y otra pieza fué llamado á la escena, y entre bravos y palmadas se presentó el joven director Sr. D. Eduardo Lucena, á recoger el premio de su mérito singular. Pocas ovaciones recordamos mas generales y mas ruidosas que la que recibieron Estudiantes y director. Terminada la parte lírica, el Sr. Delgado puso digno fin á la fiesta con una pieza de su chistoso repertorio, que fué muy bien ejecutada.

Subasta.—El diez de abril se subastarán en la Dirección del Instituto Geográfico y en el gobierno de Cádiz las obras necesarias para el establecimiento de un Mareógrafo en Cádiz, cuyo presupuesto es de veinte y cinco mil setenta pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1835.—Peste en Egipto.

Real orden.—Se ha publicado una aprobando, para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza, las obras contenidas en una lista adjunta.

Buen pensamiento.—Se nos pide hagamos presente á quien corresponda la conveniencia del establecimiento de una escuela de artes y oficios, que podría hallarse unida á la de Bellas artes que tan buenos resultados está ofreciendo, con lo cual se facilitará la instrucción necesaria á muchos jóvenes que carecen de los recursos para adquirir la que un día les ha de servir para ser útiles á sí mismos y al país. Quedan complacidos los peticionarios.

Centenario.—Para las fiestas que prepara la Sociedad económica de Amigos del País con motivo del Centenario de su instalación, ha contribuido el Ayuntamiento de la capital con dos mil reales. Según hemos entendido coincidirán estas fiestas con la feria de Ntra. Sra. de la Salud.

Histórico.—Un sujeto compró un paraguas magnífico. Por la noche llovía á mares, y se presentó en el café chorreando.—¡Qué tiempo! Vengo empapado, dijo.—¿No tiene usted paraguas?—Esta mañana precisamente lo compré.—¿Por qué no lo ha sacado usted?—¡Hombre, pues bonito se hubiera puesto con la noche que hace!

Cambio.—Según dice un periódico, parece que á la guardia civil se le modificará el incómodo sombrero que usa en la actualidad, cambiándolo por un morrion á semejanza del que tenia en tiempo de Narvaez.

Maestras.—El Sr. Rector de la Universidad de este distrito ha nombrado ya las que han de ocupar las plazas vacantes en esta provincia, y que son Doña Isidra Campos para Benamejí, Doña Dolores Cano para Adamuz, Doña Magdalena Rael para Torrecampo, y Doña Amparo Zurito para La Victoria.

Almodóvar.—Hace poco tiempo que un aficionado á música de esta villa se propuso crear una banda numerosa que contribuyera en muchas ocasiones á dar vida y animación á todas las fiestas, y ya ha conseguido su propósito con una perfec-

cion digna de elogio: gracias á ella pudieron muchas personas disfrutar hace pocos días de una agradable fiesta en una huerta inmediata, á la que concurrió la banda espresada, después de recibir y acompañar á algunas personas que de la capital llegaron con este objeto. El rato fué muy agradable.

Obsequio.—El espada cordobés Rafael Molina «Lagartijo», con su esplendidez acostumbrada, obsequió á «La Tuna madrileña» al despedirse en el restaurant de la estación del ferrocarril con toda clase de fiambres, dulces y vinos.

A la moda.—Han desaparecido de la plazuela de San Nicolás de la Villa los cuatro naranjos que se colocaron hace poco tiempo, y que van á ser sustituidos por cuatro palmas. Nos place mucho esta novedad.

Circular.—Una de la Administración económica manda que inmediatamente los alcaldes que no lo hayan hecho formen la relación de morosos.

Vacante.—En tal estado se halla la Secretaría del Ayuntamiento de Belmez. Se admiten solicitudes hasta el último día de este mes.

Pensamiento.—El verdadero amor siembra sus beneficios con equidad y justicia. El amor enfermo es ciego y se fija en un solo objeto.

Presupuestos.—Hasta el veinte se halla á la vista el proyecto del presupuesto de Doña Mencía.

Resolución.—Por la Dirección de Obras públicas se ha resuelto que los expedientes relativos á la defensa de los rios desbordados han de ajustarse á lo dispuesto en el capítulo noveno de la ley de tres de agosto de mil ochocientos sesenta y seis.

Portazgos.—El tipo para la subasta de los derechos del portazgo de Cabra es de setecientos noventa y una pesetas, de Zambra seis mil veinte y nueve, y de la de Chaparral cinco mil trescientas sesenta y cinco.

La prensa.—Los periódicos españoles representados en la solemne audiencia concedida por el Papa á los escritores católicos, fueron noventa y uno; á saber: once de Madrid, diez y ocho de Barcelona, seis de Valencia, tres de Lérida, dos de Vich, Tarragona, Huesca, Santiago, Palencia, Córdoba, Almería, y Granada, y uno de Sevilla, Tortosa, Gerona, Solsona, Palma, Manresa, Zaragoza, Teruel, Pamplona, Bilbao, Vitoria, Ferrol, Tuy, Mondoñedo, Astorga, Burgos, Orense, Salamanca, Avila, Valladolid, Santander, Cuenca, Soria, Segorbe, Alcoy, Orihuela, Toledo, Ciudad-Real, Jaen, Málaga, Alicante, Osma, Badajoz, Cartagena, Las Palmas y la Habana.

Convocatoria.—El juzgado de Lillo llama por edictos á los que se crean con derecho á los bienes de don Manuel Valenzuela y Marquez, natural de Córdoba y vecino que fué de Villacañas (Toledo,) donde falleció el veinte y ocho de Diciembre último.

Cátedra.—Se halla vacante en Sevilla la de Patología médica, dotada con tres mil pesetas anuales.

Matricula.—Desde el día diez y seis al treinta y uno del presente mes se hallará abierta en la Secreta-

ria general de la Universidad de Sevilla la matricula de la enseñanza de Practicantes y Matronas.

Plaga.—La langosta toma en la provincia de Jaen el estado de mosquito. Cerca está.

Desvario.—El sábado se suicidó en Barcelona de un pistoletazo un hombre sexagenario.

Vapor.—Hoy llegará á Cádiz el vapor del mismo nombre, de la línea de Filipinas.

Socorro.—En Iberos (Jaen) los mayores contribuyentes han acordado dar una peseta á cada bracero de los que han quedado sin trabajo, ocuparlos ó no en las faenas agrícolas.

Autoridad.—Ha salido de Madrid para Granada el capitán general de aquel distrito, Sr. Cassola.

Insenato.—Hace dos noches trató de suicidarse un hombre entre el Chorro y la estación de Gobantes, arrojándose sobre la vía minutos antes de que pasara un tren de mercancías; pero habiéndolo observado por varios trabajadores que se encontraban próximos fué detenido antes de que pudiese llevar á cabo su propósito.

Lecturas.—Empezarán hoy y continuarán otros tres jueves en el teatro de la Zarzuela de Madrid. Habrá música también. La mitad de los productos se destinará á las secciones de beneficencia que presiden algunas ilustres damas de la sociedad madrileña. Los billetes serán colocados por ellas y por los Sres. Blasco y Grilo, poetas lectores. Se leerán composiciones de Quintana, Espronceda, Lopez, Breton, Serra y otros poetas festivos. Los Sres. Blasco y Grilo leerán también poesías suyas. Solo se venderán las butacas y los palcos.

Debe estudiarse.—La competencia que lo mismo en los productos agrícolas que en la industria manufacturera hacen los Estados Unidos de América á la vieja Europa, preocupa á diferentes gobiernos, que se proponen establecer un derecho protector en beneficio de sus nacionales. En algunas de nuestras provincias se ha celebrado también reuniones que tienden á pedir protección, y bueno sería que las Ligas de contribuyentes y las Sociedades Económicas de Amigos del País se ocuparan en estudiar este asunto, que es de vital interés para nuestra industria y para la Agricultura. No echemos en olvido que hay teorías halagadoras, pero que estamos tan adelantados que podamos sostener ciertas competencias sin armar al país productor.

Túnel.—El de San Gotardo es el más grande del mundo, pues lo que está horadado por ambos lados forma una longitud total de trece mil cuatrocientas ochenta y una yardas, es decir, veinte y tres más que el de Mont-Cenis.

Iluminación.—En el *Secolo*, de Milan, leemos lo siguiente: «El veinte y cinco de Febrero último, la plaza de Duomo ha sido iluminada por veinte y cuatro luces eléctricas del sistema Jablochhoff. Cuando las veinte y cuatro luces se encendieron á la vez é inundaron de claridad la plaza, el entusiasmo de las masas fué indescribible, y repetidos hurras aclamaron tan admirable iluminación.»

— 48 —
avanzaba con paso trémulo y el velo caído sobre el rostro.

Vaciló un instante, y despues, como adoptando una resolución enérgica, avanzó y desapareció también por la entrada de la cueva.

Las mugeres son curiosas; las niñas lo son más aun. Al punto me ocurrió la idea de seguirla y ver lo que iba á hacer allí tan trémula y agitada.

Ya no tenía miedo y entré resuelta en aquella sima á la que se bajaba por una estrecha y mal labrada escalera, contentiento mi aliento para no ser oída.

Bajé mucho; rumor de voces llegó á mi oído; me detuve y escuché. La hermana Maria hablaba así, no sé con quien:

—Os lo he dicho y lo repito, caballero; tal proceder es indigno de vos.

—¡Ah! señorita! ¡Todo lo habeis olvidado?

—Si todo lo hubiera olvidado, si

— 49 —
gan á darle los cuidados que su estado reclama, y no pueden encontrarlos aquí. Para todo el mundo seguirá siendo el jardinero Remigio.

La pobre joven tuvo un momento de angustia horrible, pero dominándose se incorporó y sin volver la vista al cadáver siguió á las dos religiosas.

No vi mas, porque me apresuré á subir la primera.

Ignoraban hasta qué punto yo me habia enterado del suceso, y tuve astucia bastante para callarlo, pero se lo referí á mi madre y á mi hermana.

El suceso no hizo el eco que hubiera debido: el rumor de él se apagó bajo la bóveda del convento, tanto que no he sabido el resto hasta época mas posterior.

El pobre joven murió arrepentido tres dias despues.

Se trasladó fuera de la abadia á casa de un amigo discreto, y corrió la voz de que habia sido herido en la calle por malhechores,

— 50 —
arrodillada, sosteniendo en sus manos la cabeza del jardinero, y elevados al cielo sus hermosos ojos en los que brillaba una lágrima.

Las otras se acercaron, ella no se movió y dijo con la dignidad de una conciencia tranquila:

—Era mi prometido, el caballero de la Gardiere, que acaba de darse muerte porque he rehusado seguirle.

Ambas hermanas se miraron confusas: mademoiselle de Mortemart bajó la cabeza, pero la espresion de su rostro ni cambió ni trataba de justificarse.

Despues de algunas frases cambiadas en voz baja entre ambas religiosas, una de ellas dijo á la hermana Maria dulcemente:

—Es preciso que nos sigais, hermana.

—¡Dejarle así!

—No quedará solo, tranquilizaos, pero por él mismo es preciso que salgais de aquí. Es preciso que ven-

— 49 —
Dios me hubiera concedido esta gracia, no me espondriaís ahora á un sacrilegio y quizá á la desgracia de los dos!

—Por piedad, dejadnos persuadir, abandonemos este convento. Mis medidas están tomadas, y no conocerán nuestra fuga mas que cuando sea tarde...

—¡Silencio! ¿Qué intentais?

—¡Por piedad!

—¡Nunca! No me conoceis, caballero. Soy incapaz de faltar á mis votos, y si he venido aquí, ha sido solo para rogáros que partais, que no esteis mas donde vuestra presencia es una profanación.

—¡Ah! decis bien; ¡no os conocia! Pero no creais que mi resolución es menos firme que la vuestra: ¿queréis seguirme? Sea; pero os advierto que no saldré de aquí viva, os lo juro por mi amor, por mi honor mismo. Cada uno tiene su voluntad, y esta es la mia.

